## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

1-88-86



## CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- QUE el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha acordado la realización de la Campaña Nacional de Alfabetización denominada "Monseñor Leonidas Proaño"; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional destacar las acciones encaminadas a corregir problemas de la estructura social.

## ACUERDA

- Art. 1.- Respaldar firmemente la Campaña Nacional de Alfabetización "Monseñor Leonidas Proaño"; y,
- Art. 2.- Recomendar a todas las entidades públicas y privadas, dedicadas a la educación y a la cultura, el más amplio respaldo a esta iniciativa liberadora, solidaria y democrática.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños

St. Mymdelackri

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz SECRETARIO GENERAL